



Int. Cl. ² : B 60 J

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CORTINA PARA VENTANA DE VEHICULO", a favor de la firma
ETABLISSEMENTS FARNIER ET PENIN Sociedad Anónima francesa,
residente en 13, rue J.-B. Charcot, COURBEVOIE (Hauts-de-Seine)
Francia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto una cortina de protec-
ción, en especial contra el sol, para ventana de vehículo y
en particular, para los huecos acristalados de los autocares.

- Las cortinas de este género ya conocidas comprenden
5. dos soportes espaciados que se fijan a una pared del vehículo encima de una ventana y un cilindro de arrollado sostenido en sus extremidades mediante los soportes. Ya se conocen cortinas que están provistas además de una tapa protectora, que se extiende entre soportes y que protegen el tejido arrollado
 10. en torno del cilindro. Estas cortinas, tales como las descri-



tas en la patente estadounidense nº 1 333 516 y en la patente británica 322 065 se presentan, con su tapa de protección como conjuntos monobloques que se fijan en su totalidad a una pared y cuya capa no es desmontable.

5. El objeto principal de la invención es aportar una cortina para vehículo que pueda estar provista a voluntad o no de una tapa de protección del cilindro de arrollado.

Otro objeto de la invención es aportar una cortina cuya tapa de protección pueda extraerse y ponerse en posición sin desmontado de los soportes y sin separación de la cortina con respecto a la pared a la cual se fija.

10. En una cortina conforme a la invención, cada soporte tiene una cara superior que presenta un alojamiento en depresión mientras que una barra de enlace se extiende de un soporte al otro entre las caras superiores de estos soportes, siendo las extremidades de esta barra aptas para penetrar en los alojamientos en depresión y para allí ser fijadas. La parte anterior de la barra de enlace presenta un elemento de enganche que se extiende longitudinalmente y cada soporte está provisto en su parte inferior anterior, de un apoyo de cuarto de círculo, mientras que una tapa del cilindro de enrollado se extiende entre los soportes, teniendo esta tapa una parte inferior en cuarto de círculo cuyas extremidades toman apoyo contra los apoyos de los soportes, y una parte superior recta provista sobre su cara interior de un elemento de enganche que se extiende longitudinalmente y que es complementario al elemento de enganche de la barra de enlace.

25. De preferencia, los elementos de enganche complementarios están constituidos de una parte por dos mordazas para-



5. lelas relativamente flexibles que tienen respectivamente en su entrada un borde en relieve que se extiende longitudinalmente y de otra parte, por dos nervaduras rígidas paralelas que tienen respectivamente sobre sus caras exteriores un borde saliente dirigido hacia el exterior y que se extiende longitudinalmente.

Según una forma de realización preferida de la invención, la barra de enlace comprende, en sección transversal, en la parte posterior, una nervadura longitudinal dirigida hacia abajo, una pared superior horizontal que tiene una primera mitad posterior agruesada y una segunda mitad anterior adelgazada que constituyen una de las mordazas mientras que una pared adelgazada longitudinal nace en la unión de la primera y de la segunda mitad y se dirige hacia adelante y hacia abajo constituyendo así la segunda mordaza.

Ahora se dará únicamente a título de ejemplo, una descripción de una realización de la invención. Se hará referencia a los dibujos anexos en los que:

20. La figura 1 es una vista en sección de las partes extremas de una cortina con una barra de enlace conforme a la invención.

La figura 2 es una vista de costado de la cara interior de un soporte de cortina de la figura 1.

25. La figura 3 es una vista en perspectiva, desde arriba, de un soporte y de la extremidad de una barra de enlace.

La figura 4 es una vista en sección y en perspectiva de la barra de enlace de la cortina de la figura 1 provista de una capa de protección según la invención.

4:3:75

= 4 = 200709



La figura 1 muestra las partes extremas de una cortina en donde se representa en detalle solo los órganos nuevos:

5. Un cilindro de arrollado 1 es sostenido en sus extremidades por soportes 2. Estos están provistos lateralmente de patas 3 que permiten su fijación a un techo de autocar, encima de un hueco acristalado.

10. Cada soporte 2 tiene una cara superior 4, más visible sobre la figura 3, en la cual está practicado un alojamiento en depresión 5.

15. Una barra de enlace se extiende de un soporte al otro en prolongación de las caras superiores de este soporte. Las extremidades de la barra 6 están cortadas de forma que penetren y se ajusten en los alojamientos 5 donde se inmovilizan mediante un tornillo 7.

20. Entre sus extremidades cortadas, como se ha indicado, la barra de enlace 6, tiene en sección transversal un perfil visible sobre la figura 4. Este perfil comprende, en la parte posterior una nervadura longitudinal 8 dirigida hacia abajo, una pared superior horizontal que tiene una primera mitad posterior 9 agruesada y una segunda mitad anterior 10 más delgada. En la unión de la primera mitad 9 y de la segunda mitad 10, una pared delgada longitudinal 11 se dirige hacia adelante y hacia abajo. Las paredes delgadas 10 y 11 constituyen un par de mordazas abiertas hacia adelante que tienen respectivamente en su entrada un borde 12, 13, en relieve hacia el interior y que se prolongan longitudinalmente. La apariencia de la barra de enlace 6 vista desde delante está dibujada sobre la figura 3. Se observará que esta barra es realizable bajo forma de un perfil en metal ligero tirado y que puede utilizarse



como se representa sobre la figura 3, sin otra adjunción.

Sin embargo, la invención prevé el empleo de una tapa que protege el cilindro 1 y dibujada sobre la figura 4. Esta tapa, designada por la referencia 14, tiene una parte inferior 15 en cuarto de círculo y una parte superior 16 vertical que está provista sobre su cara interior de dos nervaduras rígidas paralelas 17 y 18.

Estas últimas tienen cada una en sus caras exteriores un reborde 19, 20, en saliente hacia el exterior y que se extiende longitudinalmente.

Además, cada soporte 1 presenta, en su parte inferior anterior, un apoyo 21 en cuarto de círculo (figuras 1, 2 y 3).

Las mordazas 10, 11 de la barra 6 y las nervaduras 17, 18 con su reborde 19, 20 son elementos de enganche complementarios. La disposición es tal que al poner en juego la elasticidad natural de las mordazas 10, 11 se puede enganchar entre ellas la tapa 14 mediante los rebordes 19, 20 como lo muestra la figura 4. Al propio tiempo, las extremidades de la parte inferior 15 toman apoyo contra los apoyos 21 en cuarto de círculo de los dos soportes 1.

Así, la tapa puede disponerse en posición y retirarse fácilmente, sin desmontado y sin extracción de la cortina.

Es de remarcar que la forma de enganche preferida de la tapa 14 a la barra de enlace 6 no es en ninguna forma obligatoria.

Otras disposiciones equivalentes de los elementos de enganche complementarios se pueden adoptar sin que por ello se salga del ámbito y del espíritu de la invención. La



forma de realización representada y descrita ofrece esta ventaja que la tapa 14 puede fabricarse fácilmente bajo forma de un perfil en metal ligero tirado.

5. La barra de enlace y la tapa conformes a la invención aportan la posibilidad de una ejecución económica además de un montaje fácil y rápido.

= . =

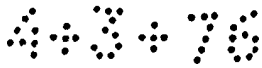
REIVINDICACIONES

=====

10. Descrito el objeto de la presente invención, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente francesa número 70 41120 del 17 de Noviembre de 1.970.

15. 1.- Cortina para ventana de vehículo, en particular de autocar, que comprende dos soportes espaciados, un cilindro de arrollado sostenido en sus extremidades por los soportes, caracterizada en que cada soporte (2) tiene una cara superior que presenta un alojamiento (5) en depresión mientras que una barra de enlace (6) se extiende de un soporte al otro entre las caras superiores de estos soportes, siendo las extremidades de esta barra aptas para penetrar en los alojamientos (5) en depresión y para allí ser fijadas.

20. 2.- Cortina, según la reivindicación 1, caracterizada en que la parte anterior de la barra de enlace (6) presenta un elemento de enganche que se extiende longitudinalmente y cada soporte está provisto en su parte inferior anterior de un apoyo (21) en cuarto de círculo, mientras que una tapa (14) del cilindro de arrollado se extiende entre los soportes, teniendo esta tapa una parte inferior (15) en cuarto de círculo cuyas ex-



- tremidades toman apoyo contra los apoyos(21) de los soportes, y una parte superior vertical(16) provista sobre su cara interior de un elemento de enganche que se extiende longitudinalmente y que es complementaria a un elemento de enganche de la barra de enlace.
- 5.
- 3.- Cortina, según la reivindicación 2, caracterizada en que los elementos de enganche complementarios están constituidos de una parte por dos mordazas(10, 11) paralelas relativamente flexibles que tienen respectivamente en su entrada un borde en relieve que se extiende longitudinalmente y de otra parte por dos nervaduras rígidas (17, 18) paralelas que tienen respectivamente sobre sus caras exteriores un reborde (19, 20) en saliente dirigido hacia el exterior y que se extiende longitudinalmente.
- 10.
- 4.- Cortina, según la reivindicación 4, caracterizada en que la barra de enlace (6) comprende, en sección transversal, en la parte posterior, una nervadura longitudinal (8), dirigida hacia abajo, una pared superior horizontal que tiene una primera mitad posterior agruesada (9) y una segunda mitad anterior adolgazada (10) que constituyen una de las mordazas mientras que una pared adolgazada longitudinal (11) nace en la unión de la primera y de la segunda mitad y se dirige hacia adelante y hacia abajo constituyendo así la segunda mordaza (11).
- 15.
- 5.- Cortina para ventana de vehículo.
- 20.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los
- 25.

200709



4375

dibujos reglamentarios.

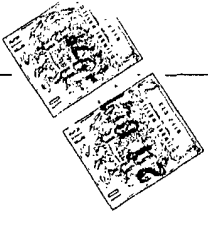
Madrid, a 21 Octubre 1971

P.a.

JAIME ISERN

P. P.

mpc.



Madrid, 9
p.a.

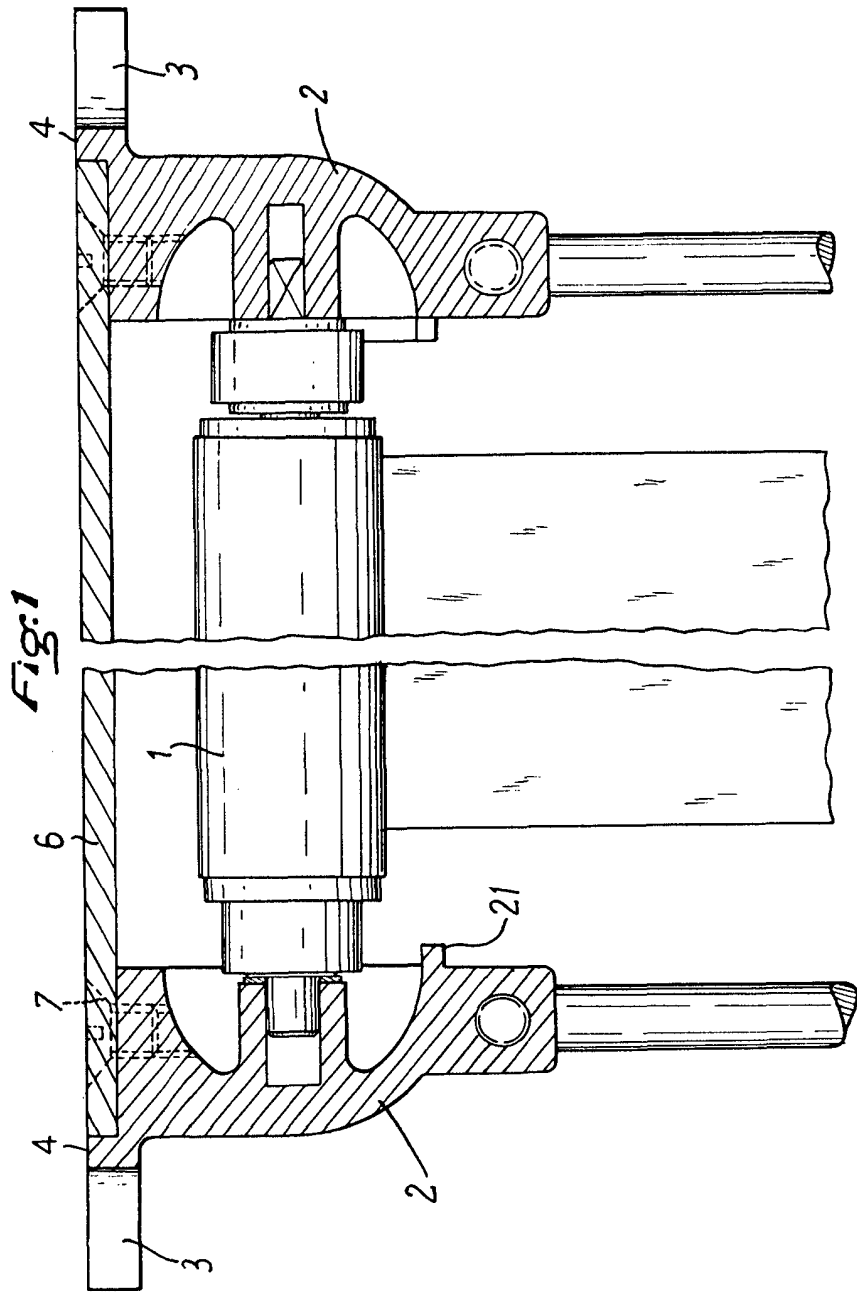


Fig:1

260709

1.000.001



Fig. 2

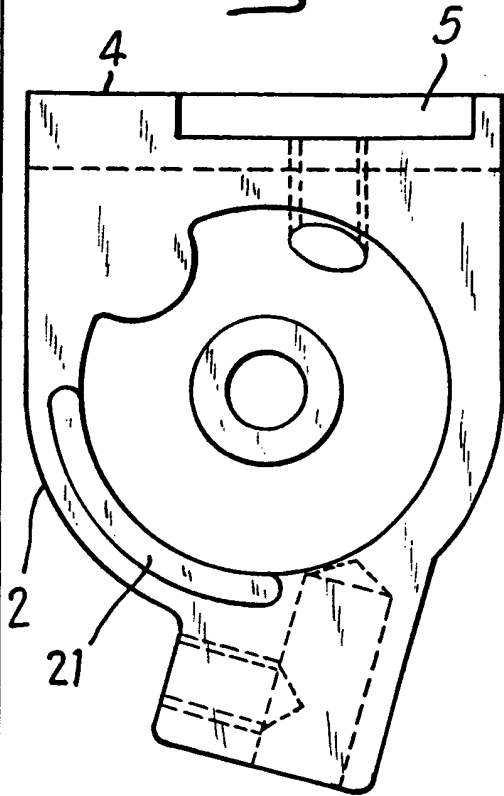


Fig. 4

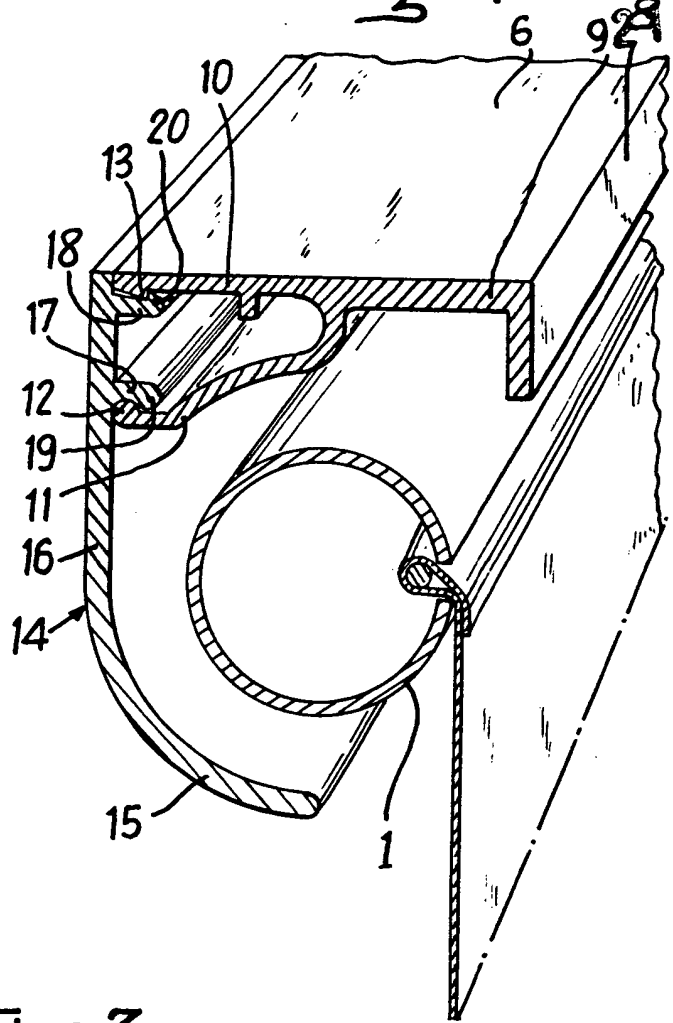
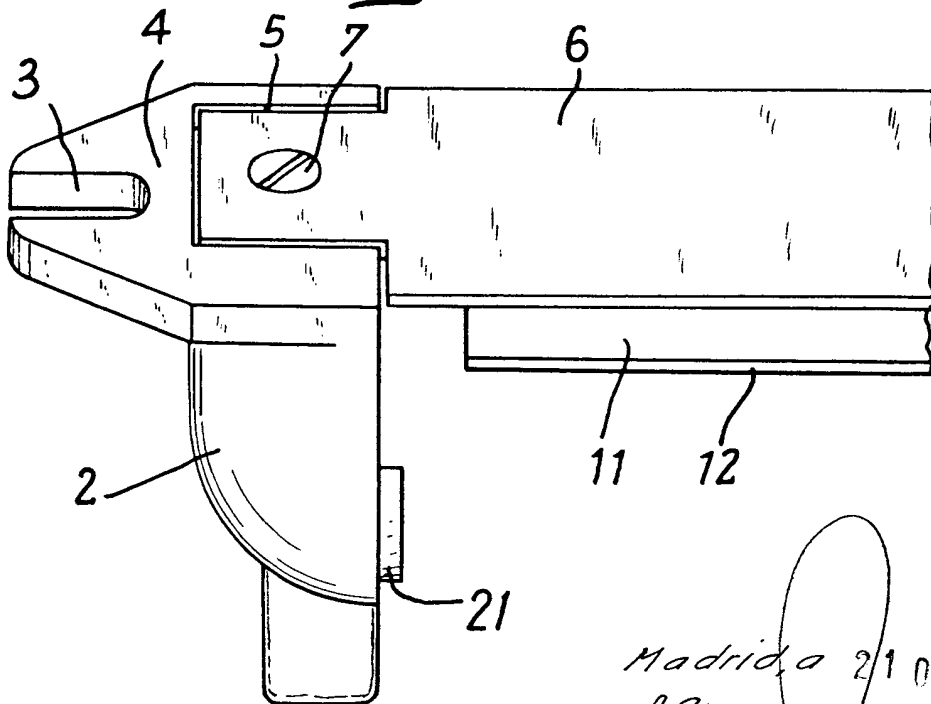


Fig. 3



Madrid, 21 OCT. 1971
p.o.

JAVIER IZQUIERDO

Edificio Suroeste 1004816/72